

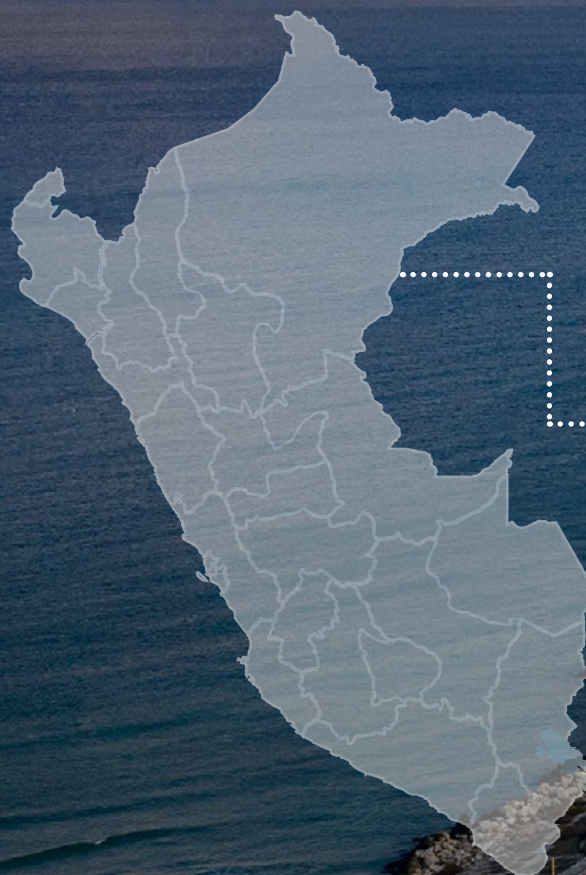
VÍAS que
CONECTAN

NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE San Juan de Marcona

PERÚ PAÍS DE OPORTUNIDADES

Perú se destaca como un país clave para la inversión, gracias a su estabilidad económica. En las últimas dos décadas, ha logrado un crecimiento económico promedio de 4,3%, superando ampliamente el promedio de América Latina, demostrando ser una economía confiable y sólida incluso frente a *shocks* externos. Desde el 2001, Perú ha mantenido una tasa de inflación promedio de 3,38 %, situándose entre las más bajas y menos volátiles de la región. Además, la apreciación de nuestra moneda se mantiene en un 8 % en comparación con los índices multilaterales de tipo de cambio en la región. Con respecto a la salud fiscal, nuestro país cuenta con la deuda pública bruta más baja de la región, con una proyección del 31.0 % como porcentaje de PBI para el 2024.

Estos indicadores macroeconómicos clave demuestran una base sólida de fortalezas que respaldan la estabilidad macroeconómica de Perú, propiciando un entorno atractivo para la inversión en proyectos.



Perú, actualmente está en proceso de incorporación como miembro de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico - OCDE. Sin embargo, participa de manera activa en el Comité de Inversiones de esta organización, promoviendo la implementación de las directrices de la OCDE para empresas multinacionales.



Posee un marco sólido que garantiza un entorno favorable para la inversión extranjera, ofreciendo derechos como: trato no discriminatorio a inversionistas extranjeros frente a inversionistas nacionales, acceso no restringido a diversos sectores económicos, libre circulación de capitales, libre competencia, garantía a la propiedad privada, acceso a mecanismos de resolución de disputas internacionales, entre otros.



Perú cuenta con una de las principales economías de la región con proyección a mantener su liderazgo al 2027, con un crecimiento del PBI de alrededor del 3 % durante septiembre del 2022.

En el tercer trimestre del 2023 Perú mantuvo un elevado indicador de clima económico, superando a otros países de la región como Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia y Argentina (Estudios económicos, Fundación Getúlio Vargas - FGV). Las agencias calificadoras de riesgo señalan que Perú cuenta con una adecuada capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras, teniendo un marco legal favorable y una moneda estable, lo cual constituye una garantía para las inversiones.

Esto se ve reflejado en una sólida recuperación de adjudicaciones de proyectos en la modalidad de Asociaciones Público Privadas - APP durante el 2023, habiéndose adjudicado hasta el mes de septiembre operaciones por más de USD 1200 millones en 12 proyectos de los sectores Telecomunicaciones, Electricidad y Salud.



La actividad de La Agencia de Promoción de la Inversión Privada en el Perú,

desde su creación hasta la fecha, ha sido de gran importancia para darle sostenibilidad al crecimiento económico y gestionar una mayor productividad y competitividad del país mediante la inversión privada y el desarrollo de infraestructura y servicios públicos. Siendo un actor importante en la promoción y realización de grandes proyectos de Asociaciones Público Privadas - APP y Proyectos en Activos - PA, en sectores estratégicos como energía, carreteras, puertos, aeropuertos, minería, telecomunicaciones, saneamiento, irrigación, salud, educación, turismo, entre otros. Asimismo, fue el principal promotor del mecanismo de Obras por Impuestos - Oxi, herramienta de creación peruana y que permite agilizar las inversiones en todo el país.

ProInversión ha adjudicado, a la fecha, 23 proyectos APP del sector Transportes, de los cuales 2 son proyectos portuarios con una inversión estimada de USD 576 millones.

PROYECTO CONTENIDO EN LA INICIATIVA PRIVADA AUTOFINANCIADA DENOMINADA “NUEVO TERMINAL PORTUARIO DE SAN JUAN DE MARCONA”

ProlInversión ha estructurado una Asociación Público Privada - APP autofinanciada para diseñar, financiar, construir, operar y mantener el nuevo **Terminal Portuario de San Juan de Marcona** el cual es de uso público, especializado, multipropósito en brindar servicios de almacenamiento y embarque de concentrados de hierro y cobre, así como de los insumos de producción minera.



- Cubrir parte del déficit de infraestructura y servicios portuarios del país, de acuerdo con los documentos elaborados por la Autoridad Portuaria Nacional - APN (Plan Nacional de Desarrollo Portuario y Plan Maestro del TP SJM).



- Satisfacer la demanda actual y proyectada en el corto, mediano y largo plazo de proyectos mineros dentro del área de influencia, ya sean en etapa de producción o aún en la de exploración.



- Coadyuvar a la expansión del terminal portuario en el mediano y largo plazo, para la atención de cargas distintas a las previstas, a fin de satisfacer la demanda futura.



- Incentivar la culminación de proyectos mineros aún en etapa de exploración, así como de centros generadores de carga, para lograr reducciones en los costos logísticos de transporte terrestre (en comparación con terminales portuarios competidores de uso público).



- Dinamizar la economía local y regional, generando economías de localización (adelante y hacia atrás), a partir de la construcción del terminal portuario.

Ámbito de influencia del Terminal San Juan de Marcona



Alcance



El proyecto consiste en el diseño, financiamiento, ejecución de inversiones (diseño y construcción), conservación, explotación y transferencia de un nuevo Terminal Portuario en San Juan de Marcona, especializado en brindar servicios de recepción, almacenamiento y embarque de concentrados de hierro y cobre, así como de los insumos de producción minera.

Área de influencia



El proyecto está localizado en la bahía de San Juan, distrito de Marcona, provincia de Nazca, región Ica, Perú. El área de influencia son los departamentos de Ica, Ayacucho, Arequipa, Apurímac y Cusco.

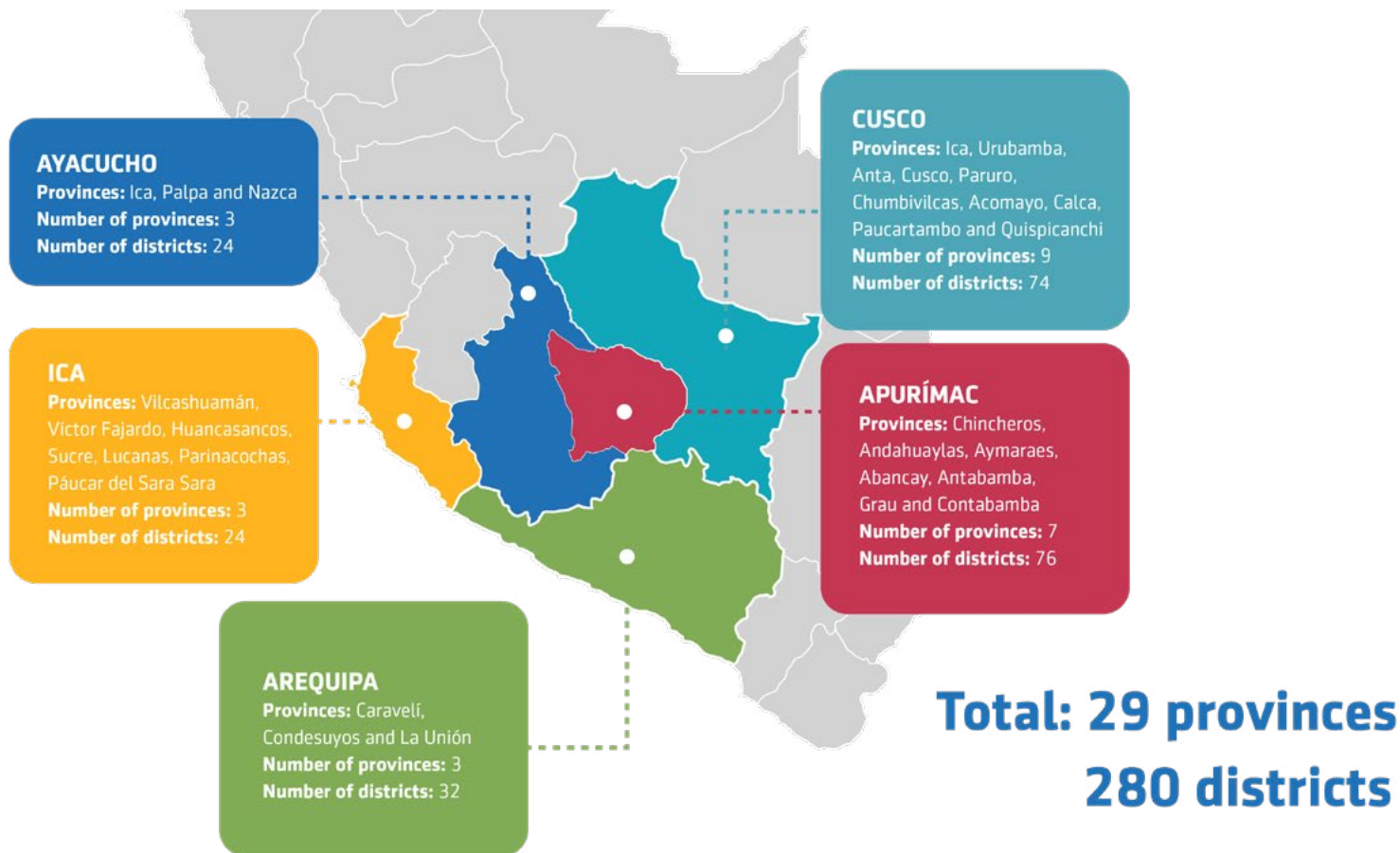
Población beneficiada



La población beneficiada, directa e indirectamente, se encuentra dentro del área de influencia del proyecto y comprende las siguientes regiones, provincias y distritos:

Fuente: Elaboración propia.

Área de influencia del proyecto



Fuente: Informe de Evaluación Integrado, elaborado por el consultor Consorcio Haskoning Ecsa



Entidad concedente



El Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC, representado por la Autoridad Portuaria Nacional - APN.

Modalidad



La modalidad del proyecto es presentada bajo una Asociación Público Privada – APP autofinanciada, que no requiere ningún tipo de garantía financiera y no financiera por parte del Estado.

Componentes o características

Las principales características del proyecto son las siguientes:



- El TPSJM califica como infraestructura portuaria nueva.
- El proyecto prestará el servicio de atención a la nave y a la carga, sobre el área terrestre y acuática que conforma el área de la concesión.
- El TPSJM deberá estar diseñado para atender embarque y desembarque de carga, así como las operaciones de tracción, manipuleo y almacenaje, comprendidas en el servicio estándar, de acuerdo a los niveles de servicio y productividad, estándares técnicos y las normas de carácter ambiental exigidas por la normativa aplicable; así como aquellos otros servicios previstos en el presente contrato.
- El concesionario deberá dar las facilidades de uso de muelle para que terceros presten los servicios portuarios básicos de avituallamiento de naves y transporte de personas, así como servicio de recojo de residuos sólidos y líquidos, entre otros, para las naves que arriben al Puerto de San Juan de Marcona.



Se plantea la construcción de dos muelles para los siguientes tipos de cargas:

Muelle 1: el muelle 1A está destinado al embarque de fe y el muelle 1B para desembarque de cargas líquidas. Durante la Etapa 1 el muelle 1B se dedicará adicionalmente a carga multipropósito.

Muelle 2: destinado a cargas multipropósito.

Terrenos



Los terrenos que conforman el área de la concesión ya se encuentran inscritos en Registros Públicos a nombre del Ministerio de Transportes y Comunicaciones..

Inversión estimada



La inversión total del proyecto asciende a USD 404,80 millones, sin incluir el IGV.



Plazo de concesión



El plazo previsto de concesión es de 30 años contados desde la suscripción del contrato de concesión.

Mecanismo de pago



El concesionario cobrará tarifas como contraprestación económica por la prestación de los servicios estándar y servicios especiales sujetos a regulación, sin incluir los impuestos que resulten aplicables.

Aportes de capital



Capital Social mínimo del Concesionario ascenderá a US\$ 60 millones, que deberá ser suscrita y pagado de acuerdo a lo establecido en la VIC.



Obligaciones del concesionario



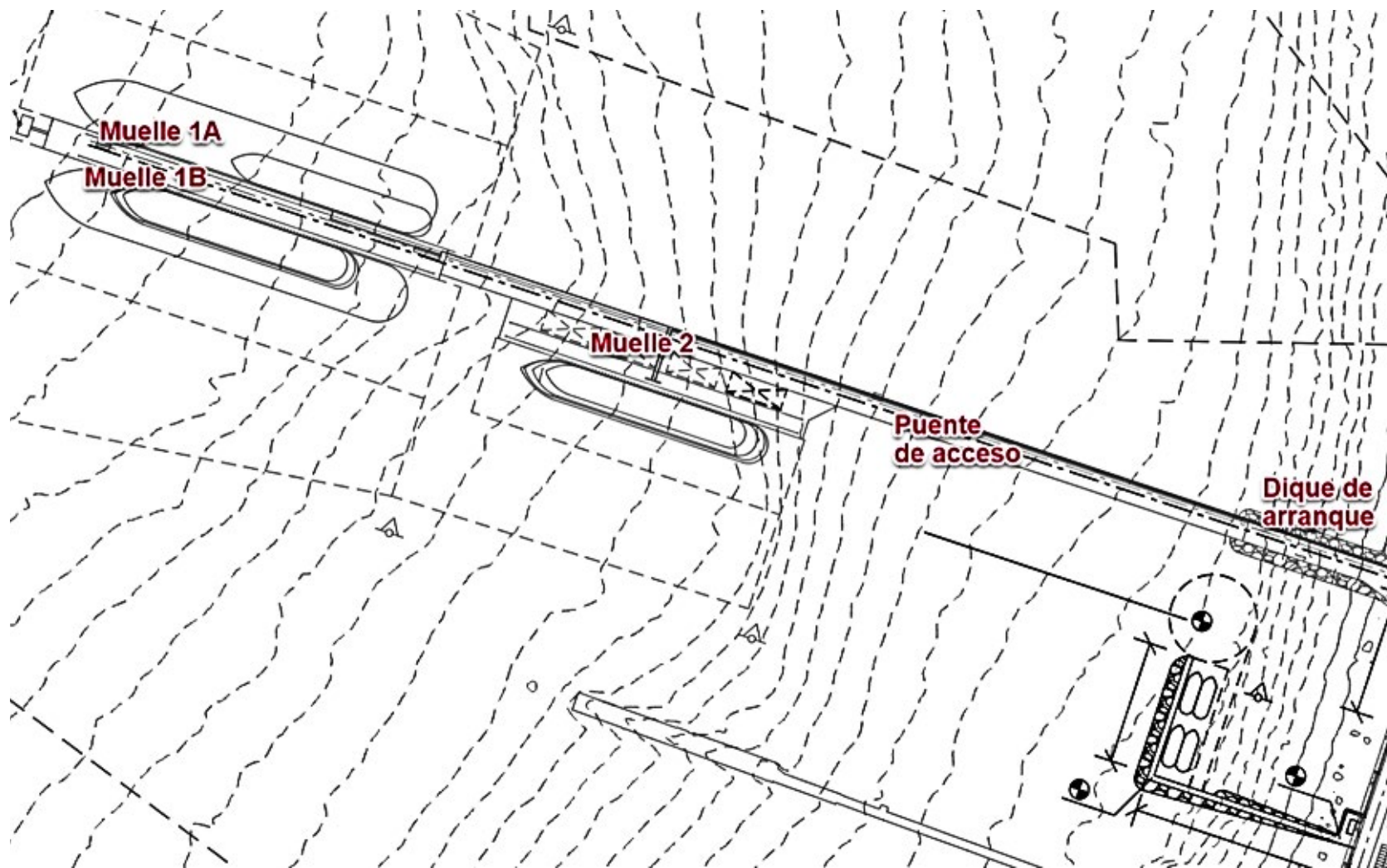
Las principales actividades o prestaciones que constituyen los derechos y obligaciones materia del contrato son, cuando menos, las siguientes:

- a) El diseño, financiamiento y ejecución de las inversiones a ejecutarse en el Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona.
- b) La conservación de la obra.
- c) La explotación de la concesión.

Cargas máximas

Tipo de mineral	Demanda potencial (TM)
Hierro	37,5 millones
Cobre, zinc o molibdeno	2,8 millones

Infraestructura a desarrollarse



Fuente: Informe de Evaluación Integrado del Proyecto

Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona

Impulso al desarrollo portuario del sur del Perú

El proyecto tiene como propósito impulsar a través de una Asociación Público Privada (APP) el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de un nuevo terminal portuario de uso público, especializado en brindar servicios de almacenamiento y embarque de concentrados de hierro y cobre, insumos de producción minera, entre otros; teniendo, a su vez, capacidad para atender otros tipos de carga.

OBRAS:

ÁREA MARÍTIMA:

Amarraderos de embarque de concentrados de hierro y desembarque de carga líquida.

Amarradero de carga multipropósito

ÁREA TERRESTRE:

Patio de concentrados de mineral de hierro.

Patio de contenedores.

Patio de carga general.

Área de tanques de diésel.

Edificaciones auxiliares relacionadas.

PRINCIPALES EQUIPOS



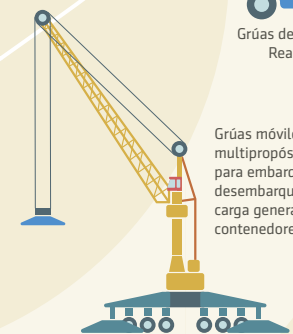
Shiploader lineal interno - externo embarque hierro.



Rotopala acopiador - recuperador,



Fajas transportadoras para el área de almacenamiento,



Grúas móviles multipropósito para embarque y desembarque de carga general y contenedores,



Tractores con remolque

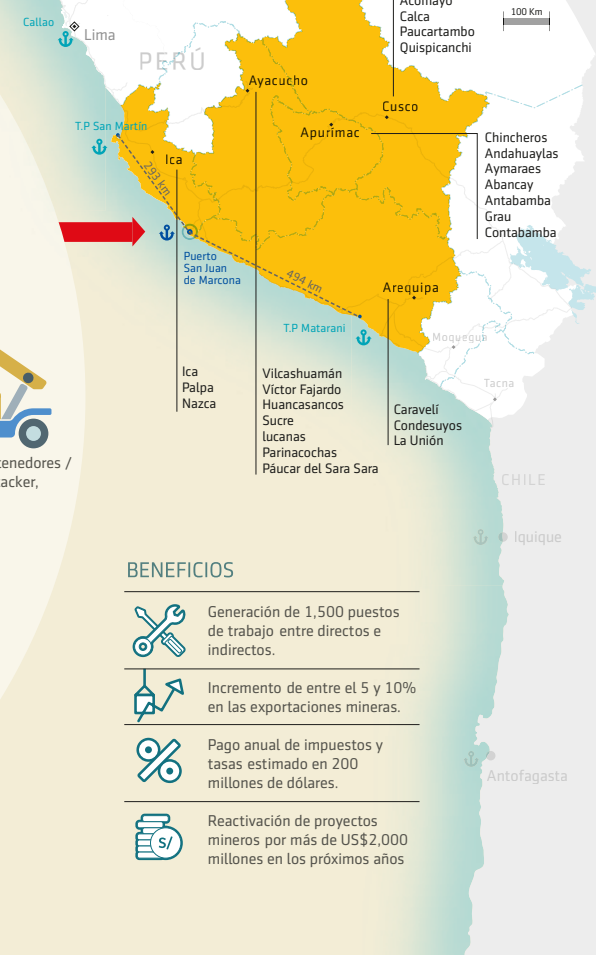


Grúas de contenedores / Reach Stacker,



ZONA DE INFLUENCIA

Ubicación de puertos y regiones. El proyecto está ubicado en la Bahía de San Juan, Distrito de Marcona, Provincia de Nazca, Región Ica.



BENEFICIOS

- Generación de 1,500 puestos de trabajo entre directos e indirectos.
- Incremento de entre el 5 y 10% en las exportaciones mineras.
- Pago anual de impuestos y tasas estimado en 200 millones de dólares.
- Reactivación de proyectos mineros por más de US\$2,000 millones en los próximos años

¿QUE REQUISITOS DE PRECALIFICACIÓN NECESITA EL POSTOR QUE SE PRESENTE AL CONCURSO?

Se han establecido requisitos de precalificación técnicos, financieros y legales, según el siguiente detalle:



i. Requisitos técnicos

El postor como mínimo deberá acreditar la experiencia en la operación de 12,000,000 toneladas anuales en promedio en los últimos 3 años, de los cuales por lo menos 10,000,000 deberá corresponder a carga de granel sólido. Para tales efectos cada año se contabilizará desde el 1 de enero al 31 de diciembre.

La acreditación antes referida podrá realizarse por cualquiera de las situaciones siguientes:

- i. Como Administrador Portuario.
- ii. Como Operador Portuario.
- iii. Como Operador Logístico.

En todos los casos anteriormente establecidos, la acreditación podrá realizarse directamente en caso el Postor sea una sola persona jurídica. En caso que el Postor sea un Consorcio la acreditación podrá realizarse a través de la suma de las experiencias de hasta dos de los integrantes del consorcio, siempre que por lo menos el 60% de la experiencia que se acredite corresponda a un solo integrante, el que será considerado Socio Estratégico.



ii. Requisitos financieros

El Postor deberá acreditar un patrimonio neto mínimo de USD 172 Millones. Este requisito podrá ser acreditado de la siguiente manera:

- a. De manera directa por el Postor o por cualquiera de sus integrantes en caso de Consorcio.
- b. A través de la Empresa Matriz o de las Empresas Subsidiarias, del Postor o de cualquiera de sus integrantes en caso de Consorcio.
- c. A través de la suma del patrimonio neto de cada uno de los integrantes, en caso el Postor sea un Consorcio, o de la Empresa Matriz o Empresas Subsidiarias de cualquiera de sus integrantes.

Para efectos de acreditar el requisito financiero, los terceros interesados deberán presentar copia simple de los estados financieros auditados o, alternativamente, mediante memorias o documentos análogos de carácter público, o mediante la presentación de un documento emitido por una empresa auditora externa de los dos últimos ejercicios anuales cerrados.



iii. Requisitos legales

El postor deberá acreditar ser un consorcio o persona jurídica, debidamente constituida, acreditando poderes o facultades de su representante legal. En caso de consorcio, cada uno de sus integrantes debe cumplir con estas exigencias; asimismo, el postor presentará las declaraciones juradas y formularios establecidos en las bases, entre otros. Entre las declaraciones juradas a presentarse en esta etapa, se incluirá una declaración mediante la cual el postor se obligue, en caso de ser adjudicatario, a constituir o haber constituido una sociedad cuyo objeto social se circunscriba exclusivamente a la prestación de los servicios establecidos en el ontrato de Concesión.

La sociedad concesionaria deberá cumplir con lo siguiente: (i) el objeto social deberá estar enmarcado dentro del objeto del contrato de concesión; y, (ii) capital inicial mínimo suscrito y pagado en la forma y oportunidades a ser previstas en las bases del proceso de selección.





VÍAS *que*
CONECTAN

Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
San Isidro, Lima, Perú

WWW.INVESTINPERU.PE

